

## PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN EL 2020 – 3 de diciembre

**De:** Luis Alberto Torres García

**Para:** Todos los panelistas

**Pregunta:** Cuidar también todos los administradores de los EE y de los SEM

**Respuesta:** El Ministerio de Educación asignó \$400 mil millones, con destino a inversiones asociadas a elementos de protección personal de estudiantes, maestros y personal administrativo de las Instituciones Educativas, además para habilitar condiciones de las sedes educativas para favorecer la implementación de los protocolos.

**De:** Rodrigo Antonio Lloreda

**Para:** Todos los participantes y panelistas

**Pregunta:** Buenos días, los saludo desde el Municipio de Apartadó, mi pregunta es la siguiente: ¿Qué estrategias utilizará el Ministerio para que los recursos digitales utilizados durante la pandemia (Tuto TIC, Aprender digital) posteriormente puedan ser articulados con los planes de estudio y en la planeación de las clases?

**Respuesta:**

Los procesos de diseño curricular hacen parte de la autonomía de las instituciones educativas, cada uno de los recursos dispuestos por el MEN pueden ser apropiados, mejorados y desplegados por las ETC y los EI. Desde luego el MEN a través de la Estrategia Laboratorios Pedagógicos ofrece orientación y asistencia para asegurar que los referentes de calidad y los recursos educativos diseñados en virtud de estos referentes puedan ser incorporados en los planes de estudios respetando la autonomía de que gozan las instituciones.

**De:** Espectador Anónimo 8:33 AM

**Pregunta:** Buenos días, excelente programa. Hago parte de la familia PTA hace ocho años. ¿Por favor, quisiera saber qué información nos da la señora Ministra respecto a la prórroga para la contratación de los tutores para el próximo año?

**Respuesta:** Para la prórroga de la planta de tutores, cada secretaría de educación se encuentra adelantando el trámite correspondiente según el marco normativo dispuesto para tal fin, especialmente lo relacionado con la circular 045 de 2019. Desde el Ministerio de Educación se hizo la viabilización respectiva y garantizan los recursos para 4500 tutores.

**De:** William Arevalo 8:51 AM

**Pregunta:** ¿Cómo se podría colaborar a los jóvenes venezolanos que cursaron su grado escolar 11 y aún no les han podido entregar el diploma de bachiller por no presentar documentos que los identifique en el territorio colombiano?

**Respuesta:** Cordial Saludo,



El Ministerio de Educación Nacional ha brindado las orientaciones para la atención de la población venezolana en el sistema educativo en los niveles de preescolar, básica y media.

En lo referente a la expedición del título académico de bachiller, se requerirá para los estudiantes migrantes de origen venezolano, aportar el documento de identidad válido y vigente para la permanencia y acceso a los servicios que ofrece el Estado colombiano, expedido por la autoridad migratoria competente (PEP, Cédula de Extranjería o Visa).

Desde el Ministerio de Educación Nacional, somos conocedores de la realidad en el acceso a la Regularización Migratoria. En ese sentido, se han impartido orientaciones a las 96 Entidades Territoriales Certificadas en Educación, sobre el abordaje de los procesos de graduación y/o certificación de los estudiantes migrantes de origen venezolano. Dejando a potestad de las secretarías de educación y de las instituciones educativas, que los estudiantes de origen venezolano que no cuentan con un documento de identificación válido en Colombia puedan participar de la ceremonia de grado, previa expedición de una constancia de desempeño, que dé cuenta de los resultados de los informes periódicos de los estudiantes en esta situación, independientemente del grado o grados que haya cursado en el establecimiento educativo colombiano, incluido el grado undécimo. En ese sentido, en estas constancias podrá incluirse:

- a. Los resultados de las evaluaciones realizadas con base en los criterios de evaluación y promoción, incluyendo la escala de valoración institucional y se respectiva equivalencia con la escala nacional.
- b. Las estrategias de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes, empleadas por el establecimiento.
- c. Los resultados de los procesos de la validación de estudios, por grados, mediante evaluaciones o actividades académicas, de que trata el parágrafo segundo transitorio del artículo 2.3.3.3.4.1.2. del Decreto 1075 de 2015.

Así mismo, se dejará constancia de los nombres completos y del número de identificación con el cual está actualmente registrado en el SIMAT, informándole al estudiante, que una vez regularice su situación migratoria y cuente con un documento de identificación válido en Colombia, la institución educativa expedirá su correspondiente título y/o diploma de bachiller.

Es importante señalar que el Ministerio de Educación Nacional, en aras de plantear una solución de fondo, viene trabajando desde 2019 de la mano con otros sectores del Gobierno Nacional en la creación del Permiso Especial de Permanencia para el Sector Educación (PEP-E), el cual se propone como instrumento de regularización migratoria para los estudiantes de origen venezolano matriculados y egresados del sistema educativo Colombiano en los niveles de Preescolar, Básica y Media que no cuentan con un documento de identificación válido en Colombia.

**De:** Espectador anónimo 9:17 AM

**Pregunta:** Buen día, ¿me gustaría saber qué estrategias se van a tomar para mejorar los resultados del Icfes 11, ya que los resultados de este año fueron muy malos?

**Respuesta:**



A través de la estrategia Evaluar para avanzar, se ha dispuesto, con apoyo del ICFES, de una plataforma que les facilita a los docentes la identificación de brechas en el desempeño de sus estudiantes y focalizar las acciones para el año escolar.

Lo anterior, unido a los contenidos que ha publicado el Ministerio a través de portales como Contacto maestro y aprender digital, se pretende acompañar a docentes y familias en el fortalecimiento de las competencias básicas.

De la misma manera el equipo de evaluación de la calidad del MEN está haciendo acompañamiento a los EE que bajaron el puntaje en las pruebas saber 11. Está acompañando a los EE en el uso pedagógico de resultados y en el planteamiento y desarrollo de planes de mejoramiento para tal fin

Uno de los propósitos de las pruebas Saber 11 es comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media. En ese sentido la información permitirá establecer incluso acciones de fortalecimiento curricular al interior de los Establecimientos Educativos.

El Ministerio de Educación reconoce que la emergencia sanitaria por COVID-19 y el aislamiento obligatorio impactó los aprendizajes de los estudiantes, por eso invitó a los Establecimientos Educativos a tomar decisiones en cuanto a la priorización y flexibilización curricular lo que permitirá en el 2021 establecer acciones de fortalecimiento y de nivelación contando con insumos como los que brinda la Estrategia Evaluar para avanzar.

Debemos igualmente esperar los resultados que serán entregados por el Icfes el 30 de diciembre para realizar los respectivos análisis y determinar en qué áreas debemos fortalecer las estrategias y cómo a partir de estos resultados, en trabajo conjunto con las Entidades Territoriales Certificadas, los Establecimientos Educativos, los Directivos Docentes y Docentes y las familias logramos el desarrollo de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

**De:** Andrés Amaya 10:28 AM

**Pregunta:** Muy bien por abrir Colombia Aprende sin consumo de datos en los celulares de Colombia, sin embargo, desde Mineducación y Mintic, deben gestionar con los operadores de telefonía celular que se pueda usar la plataforma Google Classroom (es la más segura y adecuada para K12) sin consumir datos de los planes de celular. En otros países abrieron el uso de esta plataforma sin consumir datos.

**Respuesta:** Gracias por su aporte. En el 2021 el Ministerio de Educación enriquecerá los contenidos que tenemos en la versión móvil de aprender digital con algunas herramientas que nos permitan su uso sin consumo de datos, de la mano de MinTic y con apoyo de los aliados de la transformación digital.